

**SIMARMEN S.A.  
EN LIQUIDACION**

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRADORES A  
JUNTAS GENERALES**

**AÑO 2017**

Guayaquil, 30 de marzo del 2018.

Señores miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACION**

De mis consideraciones:

Mi nombramiento como **LIQUIDADOR** de la compañía SIMARMEN S.A. fue inscrito en el registro de la Propiedad de Guayaquil, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el día 16 de marzo del año 2016, en cumplimiento a la designación que se me hiciera en Junta General de Accionistas el día 16 de mayo del mismo año.

Procedo, ahora sí, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes el Informe Anual de actividades a diciembre 31 del año 2017.

### **PRIMERO (ENTORNO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DEL PAIS)**

En el tercer trimestre de 2017, el PIB de Ecuador, a precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral de 0.9% (t/t-1, respecto al segundo trimestre de 2017); y, una variación inter anual (t/t-4, respecto al tercer trimestre de 2016) de 3.8%.

En el tercer trimestre de 2017, el Gasto de Consumo Final de los Hogares mostró una tasa de variación positiva de 1.2%; y su variación inter-anual (t/t-4) fue de 5.3%.

El Gasto de Consumo Final del Gobierno General mostró un crecimiento de 2.0%, en relación al segundo trimestre de 2017 (t/t-1) y una tasa de variación de 4.8% con respecto al tercer trimestre de 2016 (t/t-4).

Las Exportaciones totales (de mercancías y servicios) mostraron una tasa de variación negativa de -0.1% con relación al trimestre anterior y; una tasa de -0.5% respecto al tercer trimestre de 2016.

En lo referente a la parte laboral el salario básico se incrementó de \$366 a \$375, es decir un incremento del 2.40% lo que ha impactado en los costos laborales de las empresas.

### **SEGUNDO (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE)**

La empresa no ha tenido actividad en el año 2017.

### **TERCERO (CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO)**

La empresa no ha tenido actividad desde la fecha de su constitución.

### **CUATRO (INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS).**

La empresa no ha tenido actividad en el año 2017.

### **QUINTO (LA SITUACION FINANCIERA DE DISTRI PETROL S.A. DURANTE EL AÑO 2017 RESPECTO DEL AÑO 2016)**

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

**SIMARMEN S.A. "EN LIQUIDACION"  
BALANCE FINAL  
EXPRESADO EN U.S. DOLARES  
AL 31-12-2016**

TOTAL ACTIVO	641,106
TOTAL PASIVO	-
TOTAL PATRIMONIO	641,106

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

#### **SEXTO (SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA)**

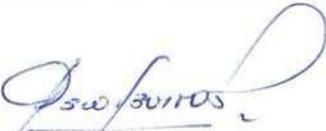
La empresa no ha generado resultado alguno por estar EN LIQUIDACION.

#### **SEPTIMO (POLITICAS, ESTRATEGIAS E INVERSIONES PARA EL 2018)**

Dentro de las políticas, estrategias e inversiones se encuentran:

- Dar por liquidada la compañía en el año 2018.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Oscar Bustos P.  
Liquidador

Guayaquil, 30 de marzo del 2018